



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Visto el expediente digital N° F12A1-20240001023 de fecha 12 de diciembre 2024, referente al Cuadro de Vacantes de los Programas de Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado para el Semestre Académico 2025-I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 011623-2023-R/UNMSM, de fecha 13 de octubre de 2023, se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 014629-2024-R/UNMSM, de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado del año 2025, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Dictamen N° 000344-2024-UPG-VDIP-FCE, el Director de la Unidad de Posgrado-FCE propone la aprobación del Cuadro de Vacantes para los Programas de Doctorado y Maestría que serán convocados para el Proceso de Admisión 2025-I;

Que, en aplicación a la normatividad vigente, en su sesión ordinaria virtual de fecha 20 de diciembre el Consejo de Facultad aprueba el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas para los estudios de Maestrías y Doctorado; y

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. Aprobar el número de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I, de los Programas de Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como se indica:

Programa	Modalidad	Vacantes por admisión	Vacantes por traslados		Total
			Interno	Externo	
Maestría en Economía con mención en Finanzas	Presencial	40	1	1	42
Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas	Presencial	40	1	1	42
Maestría en Ciencias de la Gestión Económico Empresarial	Presencial	30	1	1	32
Doctorado en Economía	Presencial	25	1	1	27
Doctorado en Gestión Económica Global	Presencial	25	1	1	27





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Programa	Modalidad	Vacantes por admisión	Vacantes por traslados		Total
			Interno	Externo	
Maestría en Economía con mención en Finanzas	Semipresencial	40	1	1	42
Maestría en Economía con mención en Gestión del Desarrollo Sostenible	Semipresencial	40	1	1	42
Maestría en Ciencias de la Gestión Económico Empresarial	Semipresencial	30	1	1	32
Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas	Semipresencial	40	1	1	42
Doctorado en Economía	Semipresencial	25	1	1	27
Doctorado en Gestión Económica Global	Semipresencial	25	1	1	27

2. Comunicar la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para los fines consiguientes.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. MIGUEL HILDEBRANDO PISFIL CAPUÑAY
Vicedecano Académico

Dr. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA
Decano(e)

